

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2015 Pág. 3513

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2854 AHORRAMÁS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, km. 5, Velilla de San Antonio, (Madrid), el lunes, día 15 de junio de 2015, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el martes, día 16 de junio de 2015, a las 17,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2014, y finalizado el 31 de diciembre del año 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2014.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2015.

Séptimo.- Remuneración de Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores. Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros y Consejeros Delegados. Acuerdos al respecto.

Octavo.- Contratos laborales de aquellos empleados en los que concurra la cualidad de ser Consejeros de la Compañía: acuerdos al respecto.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2015 Pág. 3514

administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 21 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración,, Agustín Regojo Dans y el Presidente del Consejo de Administración, Jesús Medina Barroso.

ID: A150017679-1